



ACUERDO No. CSJCAA23-63
21 de abril de 2023

“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Manizales, Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Relator de Tribunal, Código 260632”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante el **Tribunal Superior de Manizales, Caldas**, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de **Relator de Tribunal, Código 260632**, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Relator de Tribunal, Código 260632			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	30233386	DENNIS ADRIANA BAÑOL RENDON	771.50
2	75096640	ANDRES MAURICIO MARTINEZ ALZATE	762.65
3	1053807429	VALENTINA GIRALDO URIBE	751.22
4	1053778559	LINA FERNANDA AGUIRRE MONTES	657.01

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta